

1897-1898

Senores del Ayuntamiento
 D. Segundo Fern. Sal
 D. Pedro Garcia Fern.
 Manuel Panto Diaz
 Manuel Sal Fern.
 Jose Bengarhea
 Diego Viana Cayon
 Pablo Octavio Fern.
 Jose Fern. Herrera
 Vicente Mariano Diaz
 Soro Luna
 D. Mariano Ruben de los

En la casa consistorial del Ayun-
 tamiento de Barcena Vieja de Comillas
 a doce dias del mes de Mayo de
 mil ochocientos noventa y siete
 reunidos los señores anotados, al
 margen, que componen la Junta
 Municipal del dist. censo de pobla-
 cion segun Real Orden del Exmo
 Sr. Ministro de la Gobernacion con
 el fin de proceder al nombramiento
 de las Comisiones ejecutivas para

Sor Jues Municipal

que desde luego debe principiar
 a los trabajos estadisticos de la

D. Pedro Fern. Machin

Recolección de calles, plazas y cer-
 ras de los pueblos del distrito y

Senor Medico

de mas operaciones que ordenan

D. Manuel Ruiz Gonzalez

el treinta y uno de Diciembre
 proximo el censo general de todos

Senor Maestro

los habitantes, quedando consti-
 tuida la Junta en la forma

D. Jose Gallo Diaz

indicada nombrando a D. Ma-
 nuel Ruiz Gonzalez y a D.

Mayores contribuyentes

Manuel Ruiz Espelleta, Vice-
 les de la Comision Ejecutiva

D. Francisco Viana Cayon

para que en lo pendiente y vo-
 cales ratos que designa la instruccion formen

D. Manuel Ruiz Espelleta

la citada Comision y procedan a practicar los tra-
 bajos preliminares de la estadistica de Poblacion

les

del distrito, acordando que se ponga en conocimiento
 del Sr. Gobernador el haber constituido la Jun-
 ta y haber nombrado la Comision ejecutiva, as-
 no habiendo otro asunto de que tratar se leban-
 to la sesion que a firma por dichos señores de que
 yo el Secretario Certifico:—

Segundo Fernandez

Laureano Rubin
 Justo Garcia Manuel Prieto
 Manuel Ruiz Francisco Garcia
 Manuel Prieto
 Jose Hernandez Manuel Ruiz Generales
 Manuel Boiz Gomez Jose Bengorhea

Manuel Fern Cuato

Los de la Junta del censo
 1. Segundo Fern Sain
 2. Justo Garcia Fern
 3. Manuel Sain Fern
 4. Jose Bengorhea
 5. Laureano Rubin de Cely
 6. Pampio
 7. Miguel de los Cuobos
 8. Jose Municipal
 9. Antonio Prieto Fern
 10. Presidente de la Junta

En la casa comunal del
 Ayuntamiento de Mercurio, de
 Piedra Blanca a ocho dias del
 mes de Agosto de mil ochocientos
 noventa y siete. Por donde
 los señores anotados al margen vo-
 cales de la Junta Municipal
 del censo de poblacion de este
 Ayuntamiento bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde y Segundo Fern
 Manuel Sain y por ante mi el de-

cretario se declaro abierta la sesion y se dio cuenta
 de un pliego de reparos ocurrido a la hoja de
 estadisticas de Mercurio de este Ayuntamiento
 enterados dichos señores de la Junta acuerdan que
 se conteste en la forma siguiente. Al reparo 1º
 que el sistema de Mercurio cuatro edificaciones de tres

parado en el de 1887, es por que en el citado año
dos edificios en que habitaban cuatro familias
y sea dos en cada uno, se pusieron cuatro familias
digo edificios siendo así que solo constituyen un
solo edificio cada uno, y los otros dos edificios
fueron demolidos por los interesados por que se en-
contraban en estado de ruina para aprovechar los
materiales. = De los edificios y alberges, de un número
uno que no excede de 1,600 metros de la longitud del
del Ayuntamiento y que se halla habitado, fue incluido
en el N.º de edificios del pueblo de Barcena y los
cuatro que faltan son las lavanas de los pastos
para la temporada de verano. Reparo 2.º 8.º
Mun. de Familias por entidades de población son las
siguientes = Barcena 135 = Barrio de S. Jerm. uno este
de Montablor 3 = Piedra Blanca 68 = Pujayo 80 =
San Lorenzo uno = Describiendo de acuerdo que sea
la distribución de habitantes de este distrito es,
un hecho y especialmente en el pueblo de Pujayo
que emigran a las provincias de Andalucía, por
lo tanto se observa que no guarda relación el N.º
de familias con el de habitantes, así lo acordaron
y firmaron dichos señores de la junta de que es el
Secretario Certifico

Segundo Fernandez

Laureano Rubin
de Celis

Mano Sainz Jmz

Miguel de los
Cubos

Juho Garcia

Manuel Ruiz Gonzalez

José Benj. Ortega

Antonio Ruiz

Manuel Jmz Canto

Señor de la Comandancia

A Segun^{do} Jefe de Sala
Miguel de las Cuevas
Alcalde Real General
Joni Gallo Dñe
Candido Peris Hern

En la Cane. Amceto
Nal del Ayuntamiento
de Maracaibo Puerto Bar
cha a primeros de Diciembre
de mil ochocien
tos noventa y siete
Venidos los señores Com

tador al margen que en borden la Comandancia
ejecutiva de este Ayuntamiento para llevar
a efecto el censo y Jofioral de poblacion que
tendra lugar el treinta y uno del presente
mes bajo la presidencia del Sr. Alcalde
y por ante el Sr. Secretario se declaro abrir
la Comandancia y enterados de lo que previe
ne la instrucion acordada por el Ayuntamiento
la Municipal del censo, que habiendo las circunstan
cias de este distrito debe de dividirse en
tres secciones, o sea una por cada pueblo de
los tres que se componen el Ayuntamiento y
una Comandancia en cada uno, compuesta de
los Alcaldes y Vocales de la Junta Municipal
del de cada pueblo, y del presidente y Vocales
de la Junta Administrativa respectivamente
y de algunas otras personas que en Junta
Municipal del censo considere necesarias
y no habiendo otro asunto de que tratar en
este sesion se dio por terminada el acto que se
firmo por los señores de la Comandancia que
yo el Secretario certifico

Segundo de Fernandez

Joni Gallo

Manuel Ruiz General

Miguel de la Cruz

Cándido Pérez

Manuel José Canto

Señores de la Junta Municipal del Censo

D. Segundo Jaramander
D. Juan Pablo de Cede
D. Felipe Cárdenas, Honorable
D. Pablo Ontaneda
D. José Viqueza Ruiz
D. Justo García Jarama
D. Manuel San Jarama
D. José Viqueza Ruiz
D. Cándido Pérez Honorable
D. José Gallo Díaz
D. Antonio Prieto Jarama
D. Mateo Calderón
D. Miguel de la Cruz
D. Juan Jarama Honorable
D. Manuel Ruiz Honorable

En la casa municipal
del Ayuntamiento de San
cristóbal de Piedra Blanca a di-
cien días del mes de Diciem-
bre por la comacatoria
se reunieron los señores
anotados al margen, ba-
ja la presidencia del Señor
Alcalde D. Segundo Jer-
mader San Jarama y por ante
mi el secretario se declara
abierto la sesión, manifestan-
do que el objeto de la mis-
ma era para darles cuenta de
acuerdo, adoptado por la comi-
sión ejecutiva para la distri-

bución de succiones en el distrito municipal y
nombramiento de comisiones al efecto para la
distribución y repartición de los datos tanto de
censos de familia como de sujeción para llevar
al efecto el censo general de población el día
veinte y uno del presente mes según prome-
te la instrucción, enterados los señores de la
Junta acuerdan distribuir en tres sesiones el

el distrito Municipal. i sea una por cada
 pueblo con sus respectivos caserios habitantes
 como igualmente en las comisiones para
 llevar a pater los trabajos de entrega Recajida
 de cedulas, y demas necesarios, acordando nom-
 brar individuos de la comision para dichos
 trabajos en el pueblo de Maricao, los concejales
 D. Justo Garcia Jover, D. Manuel Prieto Diaz
 y D. Manuel Savi Jover, y los individuos
 de la Junta Administrativa con su presidente
 y D. Jon Gallo Diaz, Maestro de Instruccion
 primaria y Secretario del Ayuntamiento, para la
 comision de Piedad y Caridad, los concejales D. Jose
 Viana Prieto, y D. Jose Bengochá, como tam-
 bién en los los vocales y presidente de la Junta
 Administrativa, y del de Pujayo y los con-
 cejales D. Pablo Ontaneda y D. Jose Fernandez
 y D. Manuel Prieto Jover como vocales del
 presidente y vocales de la Junta Adminis-
 trativa del mismo, y del Ayuntamiento de San D.
 Bautista para Vener y de D. Felipe Bonde y D.
 Guillermo Herrera vecinos del citado pueblo, y
 no habiendo otro asunto de que tratar se levan-
 to la sesion que se firmo por dichos señores de
 que yo el Secretario certifico

Segundu fernando Laureano Rubin

Felipe Camar
 Herrer

Pablo Ontaneda

Manuel Prieto

Jose Viana

Justo Garcia

Mateo Calderon

Can di do Perer

Antonio Prieto

Figura de los Martin Carrera

Jose Ferrnandez

Jose Lallo

Antonio Mayls

Jose Bengueira

Estan. Sanz Ferrn

Manuel Ferrn Canto
1800

Señores de la Junta
del Censo y Comisiones
(seguidores)

- D. Segundo Ferrnandez
- Miguel de las Cuevas
- Pablo Outaneda
- Candido Perri
- Jose Ferrnandez
- Jose Viana Ruiz
- Manuel Sanz Ferrn
- Jose Bengueira

En la casa Comunal
del Ayuntamiento de Por-
cena de Pie de Cumbre
a Venti tres dias del mes
de Diciembre Reunidos los
Señores Anotados al margen
que componen los Vocales de
la Junta Municipal del
Censo de este Ayuntamiento
y Votos Individu-
ales de las Comisiones
de cada seccion de los
tres pueblos de que se com-
pone el distrito bajo la
presidencia del Sr. Alcal-
de D. Segundo Ferrnandez
San y por ante mi el
Secretario se dicto y ha-
biendo la Señora, Manu-

festando que el objeto de la misma era para
enterarles de los articulos de la ley para
llevar a efecto el censo de poblacion, y enterados
de sus prevenciones acordaron nombrar Me-
nientes de las comisiones de cada seccion
nombrando para la de Mercurio a Jose Sa-
lvo Diaz para la de Pujayo a Candido Perez
y de la de Piedemonte a Jose Maria Ruiz
y para cuyo efecto le les entrego una relacion
de todos los edificios habitados y de las ceda-
las correspondientes a cada seccion y recomen-
dando a las comisiones que se preste la mayor
actividad en sus trabajos y que se cubran
todas las formalidades con la mayor exacte-
tud y no habiendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesion que se firmo por dichos
señores de que yo el Secretario certifico

Segunda demanda
Miguel de los

Pablo Ontando

~~Quito~~

Jose Fernandez

José Bengochea

Alfonso Ruiz Gomez

José Maria

Antonio Pico

Candido Perez

Bernardo

Garcia y Herranz

Valentin Fernandez

Mateo Caldon

Martin Carrera

Genitorio Herranz

Ignacio Garcia

Felipe Conde

James Brevede

José Gualle

Manuel José Gualle
no

Señores de la Junta del
Censo de Población

D. Segundo Fernandez
Manuel Prieto
Pablo Quintana
José Fernandez
Manuel Prieto Simon
José Mengorke
José Vilma
Miguel de los Rios
Mateo Calderon
Manuel Cruz
Ignacio Garcia

En la late Convocatoria
del Ayuntamiento de Bar
cena de Pichiboruka
a veinte siete dias del Mes
de febrero de mil ochocientos
noventa y ocho
Reunidos los señores Ro
cales de la Junta Munici
cipal del Censo, de este
Ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Sr. Manuel
Segundo Fernandez
y por ante mí el Secretario

se declaró abierta la sesión. Manifestando
que el objeto de la misma era según la
Convocatoria para autorizar el padron
general de habitantes y en efecto acordaron
autorizarle en sus formas según me viene
la ley, y que en todos los documentos que
la misma presencia se remitan al Sr.
Presidente de la Junta Provincial del
Censo para su aprobación, en lo acordado
por y firmaron los señores de la Junta de
quipo el Secretario certifico: -

Segundo Fernandez Manuel Prieto
Pablo Quintana José Fernandez
Miguel de los Rios

Mateo Calderon
 Manuel Ruiz
 Ignacio Garcia
 Can de los Peres
 Manuel Pico Pinon
 Jose Viano
 Jose Dominguez

Manuel Jesus Guato

Jorn de la Junta del
Censo de poblacion

Segundo Fernandez
 Pablo Ortuno de
 Jose Fernandez
 Justo Garcia Joma
 Jose Viano Ruiz
 Jose Dominguez
 Jose Fernandez
 Manuel Guato
 Miguel de las Casas
 Felipe Casas Herrero
 Moises Calderon
 Juan Garcia Ramon
 Claudio Perez Ramon
 Jose Gallo Diaz
 Manuel Ruiz Espilato
 Manuel Ruiz Guato

En la sala consistorial del
 Ayuntamiento de Barrera de
 Piedra Blanca a once dias del
 mes de Mayo de mil ochocientos
 noventa y ocho, reunidos los
 señores Vocales de la Junta Ma-
 nicipal del Censo de este ay-
 untamiento bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde, segun
 lo acordado en la Sesion
 de veintiseis de Mayo de este
 año, para dar cuenta de la
 comunicacion del Sr. Pro-
 vincial de la Junta Provincial
 del Censo de poblacion para

proceder a la notificacion o notificacion del

numero de habitantes de que consta el estado
Censo de treinta y uno de diciembre ultimo,
En la virtud la junta se ocupó en examinar
Municipalmente cada la por lectura y losa por
losa de las habitadas en el distrito Municipal
de cuyo examen resulta que no existe en nin-
guna de las habitadas, en ninguno de los
pueblos del distrito, acordado por consiguiente
satisficarse en el numero de habitantes
de que consta el padron formado en el
mes de Enero ultimo, y que respecto a las
voluntades que se piden de los individuos
o habitantes que se han ausentado de es-
te termino Municipal desde el año de
mis ochocientos ochenta y cinco, y de los foras
terros que han ingresado en el mismo, no con-
sidera necesario practicar dicho trabajo
por que tiene la seguridad que no ha de
dar resultados y por que la junta responde
de la autenticidad y exactitud de las
cifras consignadas en el padron de habi-
tantes, y no teniendo mas que acordar y dis-
poner terminando el acto que se firmo por los
señores Vocales de la junta de que go el presente
certifico,

Segundo fernando

Felipe G. Canas
Ferreiro

Guato Garcia

Yolke Antunex

Jose Ferrnandes

José Benzoche

Miguel Vela

~~Amador~~

Mateo Calderon

Cándido Perez

José Viana

José Salto

Manuel Pina

Manuel Pina Generales

Ignacio Garcia

Manuel Pina

Manuel Pina